

JORNADA TÉCNICA



GESTIÓN DEL RIESGO FRENTE A SUSTANCIAS ESPECIALMENTE PELIGROSAS. EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS

BARCELONA
22 de octubre de 2019

Cada año, se atribuyen al cáncer el 53% de las muertes laborales, frente al 28% debido a enfermedades cardiovasculares y al 6% de enfermedades respiratorias, lo que hace del cáncer la primera causa de mortalidad laboral en la UE. Por este motivo, entre los cinco objetivos estratégicos de la campaña 2018-2019 "Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas" se encuentra "Redoblar la sensibilización sobre los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos en el trabajo".

La definición de agente cancerígeno contempla las sustancias o mezclas que cumplan los criterios para su clasificación como cancerígeno de categoría 1A o 1B establecidos en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP). Sin embargo, hay sustancias y mezclas que, o bien se hallan excluidas de su ámbito de aplicación, o son generadas por los mismos procesos de trabajo y no están sometidas a clasificación con arreglo al Reglamento CLP. A fin de considerar estas situaciones, la definición de agente cancerígeno también incluye las sustancias, mezclas o procedimientos de los mencionados en el anexo I de la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo y, por lo tanto, del Real Decreto 665/1997 que la transpone a la legislación española. De esta forma, se permite dejar claro para los trabajadores, los empresarios y las autoridades si un agente, un procedimiento o sustancias liberadas por un procedimiento, no clasificados con arreglo al Reglamento CLP, se hallan en el ámbito de aplicación de la Directiva 2004/37/CE.

El número de entradas de este anexo I se ha visto ampliado con las dos primeras modificaciones de la Directiva 2004/37/CE (pendientes de su transposición a la legislación española), donde se incorporan los trabajos que supongan: 1) exposición al polvo respirable de sílice cristalina generado en un proceso de trabajo; 2) exposición cutánea a aceites minerales previamente utilizados en motores de combustión interna para lubricar y refrigerar los elementos móviles del motor; y 3) exposición a emisiones de motores diésel.

En esta misma línea, además, la Comisión está evaluando modificar de nuevo esta Directiva para incluir en este anexo los fármacos peligrosos, incluidos los citotóxicos, o bien proponer un instrumento más adecuado para garantizar la seguridad en el trabajo de los trabajadores expuestos a estos fármacos.

En esta Jornada Técnica se revisan las modificaciones de la Directiva 2004/37/CE y se comentan modelos para la gestión de los riesgos derivados de la exposición a agentes cancerígenos, en general, y por la exposición a estos agentes de reciente inclusión en el anexo I de la Directiva, en particular.

Una gestión eficaz, activa y participativa de los riesgos en el lugar de trabajo beneficia a todas las partes implicadas y contribuye a que las empresas sean más competitivas.

ASISTENCIA GRATUITA

Previa inscripción y remisión por correo o fax de la solicitud adjunta.

Fecha límite de inscripción: 18 de octubre.

CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

Servicio de Formación

C/ Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona. Fax 93 280 00 42
e-mail: cncf.formacion@insst.mtramiss.es

Si desea más información, contacte con el teléfono:
93 280 01 02 - Ext. 43046

Lugar de realización

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo
C/ Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona



Localización a través de Google Maps



PROGRAMA

- 9:00** | **Recepción y entrega de documentación**
- 9:30** | **PRESENTACIÓN DE LA JORNADA TÉCNICA**
Javier Pinilla García
Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.
- 9:45** | **EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS. GESTIÓN DEL RIESGO**
Gestión de agentes cancerígenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción. Campaña en Navarra
Amelia Aguilar Bailo
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN)
Directiva 2004/37/CE. Situación actual y perspectivas de futuro
Virginia Gálvez Pérez
Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT). INSST
Medicamentos peligrosos. Base de datos InfoMep
Nuria Jiménez Simón
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT). INSST
- 10:45** | **PAUSA.CAFÉ**
- 11:15** | **EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS. NUEVOS RETOS**
Presencia de sílice cristalina respirable en sectores industriales
Eliseo Monfort Gimeno
Instituto de Tecnología Cerámica (ITC). Universitat Jaume I
Emisiones de motores diésel. Agentes cancerígenos en el medioambiente
Xavier Querol Carceller
Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA). CSIC
Medicamentos peligrosos. Gestión del riesgo en centros sanitarios
María José Méndez Liz
Hospital Clínic de Barcelona
- 12:15** | **COLOQUIO**
Modera: Xavier Solans Lampurlanés
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT). INSST
- 12:30** | **EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS. VISIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES**
Montserrat Gascón Macías
PIMEC
Representante de Comisiones Obreras
CCOO
Representante de Unión General de Trabajadores
UGT
- 13:15** | **COLOQUIO**
Modera: Manuel Fidalgo Vega
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT). INSST
- 13:30** | **CLAUSURA**
Juan Guasch Farrás
Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT). INSST

NIPO (en línea): 871-19-023-5
NIPO (en papel): 871-19-009-4
Depósito Legal: M-31230-2019

